UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias S

INFORME DE EVALUACION

LLAMADO PARA CONTRATACION DIRECTA "Provisión de Tinta y Toner" para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNE.

Ciudad del Este 09 de junio 2010.-

Señor
Prof. Abog. Nelson Riveros
Decano de la FDCS
Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de Contratación Directa Numero 26/10 **de fecha 07 de junio del 2010,** publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, según **Expediente del ID 186860 llamado Nº 07 Provisión de Tinta y Toner.**

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33, y del Art. 34 inc. c).

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente:

ANTECEDENTES

- **PRIMER LLAMADO**

El mismo estaba previsto para el 28 de mayo del 2010, entrega de sobres hasta las 09:00 horas con apertura a las 09:30 hs, debido a que en el momento de la apertura de sobre no se han presentado la cantidad mínima de oferentes que exige la modalidad de Contratación Directa en cumplimiento con lo establecido en la Ley 2051/03, se procedió en común acuerdo entre los representantes de la Institución a la primera prorroga de dicho llamado para el 07/06/10 con entrega de sobres hasta las 09:00 hs., y apertura de sobres para las 09:30 hs.

- **SEGUNDO LLAMADO**

La misma estaba prevista para el siete de junio siendo las 09:30 horas en la Oficina de UOC de la Institución. En la ocasión se han presentado tres oferentes: **Solutions Center, Librería Punto y Coma, Center Print.**
En el día previsto del llamado en presencia de los representantes de la Institución en el momento de la apertura de sobre se han presentado la cantidad de tres oferentes

.1 <u>ACTO DE APERTURA DE SOBRES</u>

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias S

Conforme a lo estipulado en el Acta Nº 26/10 el día 07 de junio del corriente, siendo las 09:30 horas en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE se procedió a la apertura de sobres habiéndose presentado para el efecto los oferentes denominado: **Solutions Center, Librería Punto y Coma, Center Print.**
Consecutivamente, se procedió a la APERTURA DEL SOBRE presentado, como sigue:

A – PRIMER OFERENTE: Solutions Center

Presento Carta oferta_ Anexo 2, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria, presentado con precio unitarios y totales IVA incluido, según se describe a continuación:

- **Total de la oferta : *Gs.37.224.000* (*Guaraníes Treinta y siete millones doscientos veinticuatro mil*)**
- **Observaciones** : Validez de la oferta 30 días
- **Documentos anexos** : Carta oferta_ Anexo 2 correctamente completado y firmado y sellado, *planilla de precios, oferto cinco ítems de los veinte solicitados* en el PBC, Declaración Jurada de conocer sus derechos y obligaciones, Constancia del SIPE, Copia del certificado de Importador, Constancia del SIPE Nº 1074273, Declaración Jurada "Derecho de los Menores"

B – SEGUNDO OFERENTE: Librería Punto y Coma

Presento Carta oferta_ Anexo 2, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria, presentado con precios unitarios y totales IVA incluido, según se describe a continuación:

- **Total de la oferta : G 73.418.300 (Guaraníes setenta y tres millones cuatrocientos dieciocho mil trescientos)**
- **Observaciones** : Validez de la oferta 30 días
- **Documentos anexos** : Carta oferta_ Anexo 2 correctamente completado, firmado y sellado, planilla de precios, Declaración jurada de conocer sus derechos y otras obligaciones, Declaración Jurada "Derecho de los Menores", Constancia del SIPE Nº 1.076.732, Copia simple pago de patente municipal, Copia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario.

C – TERCER OFERENTE: Center Print

Presento Carta oferta_ Anexo 2, conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria, presentado con precios unitarios y totales IVA incluido, según se describe a continuación:

- **Total de la oferta : G 97.935.000 (Guaraníes Noventa y siete millones novecientos treinta y cinco mil)**
- **Observaciones** : Validez de la oferta 30 días
- **Documentos anexos** : Carta oferta_ Anexo 2 correctamente completado, firmado y sellado, planilla de precios, Constancia del SIPE Nº 1.074.680.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

No se recibieron consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES:

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para la **Provisión de Tinta y Toner** para la Institución, se encuentran descritos en los ANEXOS:

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA.

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS.

Del análisis realizado a las documentaciones recibidas en cuanto a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones (ANEXOS I, II y III); se menciona lo siguiente: Que la empresa "Librería Punto y Coma", ha cumplido con lo solicitado sin desviación ni omisiones significativas con los requerimientos exigidos en este punto.

Por otra parte la empresa Solutions Center ha omitido cumplir con la especificación establecida en el Anexo 2 y 3 del pliego de bases y condiciones, ya que se observa que la mencionada empresa sola ha ofertado 5 items de los 20 solicitado por la convocante.

Constituyendo dicha circunstancia una omisión significativa que afecta de manera sustancial la especificación técnica consignada en el pliego de bases y condiciones, por consiguiente no puede ser propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. **ASPECTO TECNICO:** Se informa que la Empresa Librería Punto y Coma ha presentado su oferta técnica cumpliendo sustancialmente con las solicitadas por la Institución. Y Solutions Center, no ha llenado con las especificaciones técnicas solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que la empresa en cuestión no ha completado debidamente su formulario de oferta que se pudo detectar al momento de preparar el cuadro comparativo de ofertas, de ella surge que el oferente Solutions Center no ha ofertado respecto a los itemns Nº 3,4,5,6,9,10,11,12,13,14,16,17,18,19,20 (ver cuadro comparativo de ofertas). La situación señalada precedentemente constituye una trasgresión a las reglas de preparación de las ofertas establecido en el Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 que en su Art. 46 textualmente dice:

Documentos comprendidos en la oferta. La oferta preparada por el oferente deberá comprender, como mínimo los siguientes documentos: 1)...2)...3) formulario de ofertas debidamente completado y firmado...sic". La omisión detectada por el comité en este punto constituye una causal de descalificación del oferente en el proceso de este llamado.

b. **ASPECTO LEGAL:** Así mismo se menciona que la firma ha presentado los documentos legales y sustanciales requeridos en las especificaciones técnicas del presente llamado.

c. **ASPECTO ECONOMICO:** La UOC ha realizado el análisis y comparación de los precios ofertados por la empresa citada más arriba y considera que ha cumplido sustancialmente con los requisitos técnicos, legales y económicos, siendo la oferta conveniente para la Institución la presentada por la **firma "Librería Punto y Coma"** y sin desviaciones con lo establecido en el pliego de bases y condiciones.-

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en le marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la **Provisión de Tinta y Toner** para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNE, solicitadas por la Institución, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) en amparo de:

1. Resolución 100/2006 – Art. 2° - emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual expresa:

- **Establecer el criterio de aplicación y las disposiciones obtenidas en el inc. c) de la Ley 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas cuando no se cuente con el mínimo, con 3 (tres) ofertas, <u>solo después que la Convocante demuestre efectivamente haber agotados todas las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes , sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la resolución de la máxima autoridad, en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes.</u>**

2. La Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en sus artículos:

ART. 28 ADJUDICACIÓN – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"..."La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

ART. 34 PROCEDIMIENTO - ...c) para llevar acabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de

proceso que se trate... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar; y

3. El Decreto Nro. 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en su artículo:

Art. 63 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

3. **Presente el precio evaluado como el más bajo,**

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación de la cantidad mínima de probables oferentes de conformidad **al Art. 20 de la Res. Nº 738/09**, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas del llamado de contratación. Esta Comisión evaluadora sugiere al Señor Decano, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa **Librería Punto y Coma**, por los motivos expuestos que a continuación se señalan:

- ✓ El Oferente **"Librería Punto y Coma"**, cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos técnicos, económicos y legales sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.
- ✓ Tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.
- ✓ El precio ofertado fue evaluado y se encuentran dentro de las previsiones realizados por la institución y totalizando en la suma de G 73.418.300 (Guaraníes Setenta y tres millones cuatrocientos dieciocho mil trescientos) con IVA Incluido.

Es nuestro informe.

Lic. Margarita G. de Velazco
Encargada de UOC

Abog. Luis A. González
Asesor Jurídico

Dr. Osvaldo Báez Núñez
Administrador

Abog. Lucina Ruiz Torres
Secretaria General